

TEL: 2777-20-02

De: Geraldo Armando Pérez Vásquez.

Asistente Oficina de Desarrollo Comunitario y Proyectos.

Para: Sandra Nohemy Arguijo.

Oficial de Acceso de la Información Pública.

Reciba un cordial saludo de mi parte.

En respuesta al oficio No. 145-OIP-2020, del inciso c) Contratos, del mes de febrero del 2020, la Oficina de Desarrollo comunitario y Proyectos adjunta los siguientes Contratos.

- PROYECTO CONSTRUCCION DE GRADERÍAS Y CAMERINOS DEL CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL.
- PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE AULA DE CLASES Y CERCO DE MALLA CICLON EN ESCUELA JOSE MARIA AGURCIA ALDEA VALALDOLID, MUNICIPIO DE LAMANI DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.
- PROYECTO REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO DE CALLES PRINCIPALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LAMANI DEPARATAMENTO DE COMAYAGUA.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en el municipio de Lamaní, Departamento de Comayagua, a los 9 días del mes de marzo del año 2020.

Atentamente.

Geraldo Armándo Pérez Vásquez. Asistente de ODC Y Proyectos.



MUNICIPALIDAD DE LAMANÍ DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA TEL.:2777-20-02

CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE GRADERIAS Y CAMERINOS EN CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL UBICADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LAMANI, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA".-

Yo, RONALD GARCIA, Mayor de edad, casado, hondureño y con domicilio en el municipio De Lamani Departamento de Comayagua con tarjeta de identidad No. 0307-1977-00127, y En mi condición de Alcalde Municipal del Municipio de Lamani quien para los efectos de Este documento actúa por si quien se denominara EL CONTRATANTE por una parte y por La otra comparece el Señor LUIS ENRIQUE MARTINEZ PINEDA Mayor de edad, casado, Hondureño y con domicilio en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua y en tránsito por esta ciudad, con tarjeta de identidad No. 0401-1977-00286, en su condición de Representante Legal de la Empresa CONSTRUCTORA ROENGE S.A. DE C.V., para los efectos de este contrato se denominara EL CONTRATISTA, por medio del Presente hemos convenido en celebrar y al efecto celebramos el presente CONTRATO PRIVADO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE GRADERIAS Y CAMERINOS EN CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL UBICADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LAMANI, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA"., el cual se regirá bajo las clausulas y condiciones siguientes:

PRIMERO: Declara EL CONTRATANTE que requiere CONTRATO PRIVADO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE GRADERIAS Y CAMERINOS EN CAMPO DE



MUNICIPALIDAD DE LAMANÍ DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA TEL.:2777-20-02

FUTBOL MUNICIPAL UBICADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LAMANI,
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA".-

SEGUNDO: Manifiesta el contratista posee y tiene Todo el equipo de trabajo y el conocimiento total para la ejecución de la obra.

TERCERO: Los gastos y Costos de la ejecución del proyecto corren por cuenta del contratista así como cualquier daño causado A la maquinaria que se utilice para cumplir con la ejecución del Proyecto, solicitada por el Contratante.

CUARTO: Los trabajos del proyecto tendrá un periodo de ejecución máximo de Sesenta (60) días calendario a partir de la emisión de la Orden de inicio y se dará por terminada la ejecución del PROYECTO LA EJECUCION DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE GRADERIAS Y CAMERINOS EN CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL UBICADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LAMANI, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA".- al librarse la Acta de Recepción Final.

QUINTO: Costos unitarios y precios del Contrato: EL CONTRATANTE pagara a EL

CONTRATISTA por las obras objeto de este contrato ejecutado y aceptado por EL

CONTRATANTE, de acuerdo al cuadro de costos unitarios siguientes:





TEL.:2777-20-02

"CONSTRUCCION DE GRADERIAS Y CAMERINOS EN CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL UBICADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LAMANI, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA"

Numero	Descripción	Unidad	Cantidad Obra		Precio Initario	Total	
A STATE OF	GRADER	AS DE CO	NCRETO			2016	
1	Marcado y Trazado	GL	1.00	L.	12,279.05	L	12,279.0
2	Excavación Tipo II (Material Comun)	M3	21.87	L.	416.63	L	9,111.7
3	Acarreo de Material (Desperdicio)	M3	27.34	L.	361.38	L	9,880.1
4	Zapata Aislada de Concreto de 0.90x0.90x0.30 con #4 a 12.5cms.A/S	UND	18.00	L.	1,859.43	L	33,469.7
5	Viga de Conct. 35x25cms. 2#5,5#5 y #3 @15cms	ML	36.00	L.	1,286.15	L	46,301.4
6	Columna 30x30, 4#5 y #3@15cms.	ML	56.00	L.	1,146.38	L	64,197.2
7	Gradas de Concreto 12.5cmsx0.60m, 3#4, #3 @ 15cms A/S Cont. De	M2	93.60	L.	1,999.00	L	187,106.4
8	Soporte de Concreto en grada de 0.25x0.30x0.60/2	UND	54.00	L.	417.81	L	22,561.7
9	Barandal de Tubo HG 1 1/2, h:1.00mts	ML	32.00	L.	530.81	L	16,985.9
10	Techo	M2	124.95	L.	798.19	L	99,733.84
11	Limpieza Final	M2	124.95	L.	58.26	L	7,279.5
	SUB TOTA	L				L	508,906.79
	CA	AMERINO	3	THE REAL PROPERTY.	- 1 - 1 - 1		
12	Excavación Tipo II (Material Comun)	M3	9.00	L.	416.63	L	3,749.67
13	Cimentacion de Mamposteria	M3	5.10	L.	2,013.20	L	10,267.32
	Acarreo de Material (Desperdicio)	M2	6.38	L.	361.38	L	2,305.60
15	Zapata Aislada de Concreto de 0.90x0.90x0.30 con #4 a 12.5cms.A/S	UND	8.00	L.	1,859.43	L	14,875.44
161	Castillo C-1 15x15 (150kg/Cm2)4Var.#3,#2 @15cms. 1:2:2	М	75.60	L.	401.76	L	30,373.06
17	Jamba de 10x15 con 2#3 y #2@20cm	M	42.50	L.	315.31	L	13,400.68
18	Pared de Bloque de 6"	M2	128.80	L.	626.33	L	80,671.30
19	Repello y Pulido	M2	257.60	L.	208.34	L	53,668.38
20	Solera de 15x15cm con 4#3 y#2@20cm	М	42.50	L.	413.76	L	17,584.80
21	Techo canaleta 2x4 y de aluzin natural 0.35	M2	55.44	L.	829.50	L	45,987.48
22	Firme de concreto e=5cm#2 @ 30 cm A/S	M2	37.21	L.	457.23	L	17,013.53
23	Ceramica	M2	27.96	L.	612.24	L	17,118.23
24	Circuito electrico	M	53.00	L.	313.55	L	16,618.15
25	Circuito iluminacion	M	54.00	L.	213.99	L	11,555.46
26	Puertas Metalicas de 1x2,1	UND	6.00	L.	4,622.40	L	27,734.40
-	Ventanas de Celocias	M2	2.64	-	1,536.75	L	4,057.02
28	Suministr e instalacion tuberia PVC 1/2"	M	57.50	L.	55.78	L	3,207.35
29	Suministre instalacion tuberia PVC 4"	M	34.40		29.61	L	1,018.58
30	Suministre instalacion tuberia PVC 2"	M	27.50		69.00	L	1,897.50
	Suministro e instalacion de Lava Manos	UND	6.00		2,188.31	L	13,129.86
	suministro e instalacion de Sanitarios	UND	6.00		3,125.89	L	18,755.34
33	Pintura	M2	257.60	L.	112.74	L	29,041.82
	SUB TOTA					L	434,030.97
		OTROS	26.00		90.00	T	2,080.00
34	Demolicion de Cerco Existente	M	26.00	á	80,00	L	
	subtotal					L	2,080.00



TEL.:2777-20-02

SEXTO: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El monto de este contrato se ha estimado en la cantidad de: NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DIESCISIETE LEMPIRAS CON 76/100 CENTAVOS. (Lps 945,017.76) Queda convenido que el pago de la cantidad mencionada se hará mediante estimaciones de obra ejecutada debidamente conciliadas entre EL CONTRATISTA Y EL CONTRATANTE, Pudiendo realizar a solicitud de EL CONTRATISTA un Pago por Anticipo no mayor al 15% del Valor de este Contrato, y debidamente garantizado con una fianza por Pago de Anticipo equivalente al 100% del pago realizado en concepto de Anticipo.

SEPTIMO: El incumplimiento de cualquiera de las clausulas descritas con anterioridad, se estará a lo sujeto en las disposiciones legales pertinentes y se someterá a conocimiento judicial en la jurisdicción que corresponda.-

Y para los fines necesarios a ambas partes se firma el presente contrato en el municipio de Lamani Departamento de Comayagua a los tres días del mes de febrero del año dos mil Veinte. (03-02-2020).

RONALD GARCIA

ALCALDE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAMANI COMAYAGUA

LUIS ENRIQUE MARTINEZ PINED

GERÉNTE GENERAL

CONSTRUCTORA ROENGE S.A. DE C.V.



TEL.:2777-20-02

CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE AULA DE CLASES Y CERCO

PERIMETRAL EN LA ESCUELA JOSE MARIA AGURCIA, EN LA ALDEA VALLADOLID DEL

MUNICIPIO DE LAMANI, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA".

Yo, RONALD GARCIA, Mayor de edad, casado, hondureño y con domicilio en el municipio De Lamani Departamento de Comayagua con tarjeta de identidad No. 0307-1977-00127, y En mi condición de Alcalde Municipal del Municipio de Lamani quien para los efectos de Este documento actúa por si quien se denominara EL CONTRATANTE por una parte y por La otra comparece el Señor CESAR ELY SANTOS DIAZ Mayor de edad, soltero, Hondureño y con domicilio en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua y en tránsito por esta ciudad, con tarjeta de identidad No. 0317-1987-00046, en su condición de Representante Legal de la Empresa SERVICIOS DE INGENIERIA SANTOS., para los efectos de este contrato se denominara EL CONTRATISTA, por medio del Presente hemos convenido en celebrar y al efecto celebramos el presente CONTRATO PRIVADO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE AULA DE CLASES Y CERCO PERIMETRAL EN LA ESCUELA JOSE MARIA AGURCIA, EN LA ALDEA VALLADOLID DEL MUNICIPIO DE LAMANI, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA"., el cual se regirá bajo las clausulas y condiciones siguientes:

PRIMERO: Declara EL CONTRATANTE que requiere CONTRATO PRIVADO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE AULA DE CLASES Y CERCO PERIMETRAL



TEL.:2777-20-02

EN LA ESCUELA JOSE MARIA AGURCIA, EN LA ALDEA VALLADOLID DEL MUNICIPIO DE LAMANI, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA".

SEGUNDO: Manifiesta el contratista posee y tiene todo el equipo de trabajo y el conocimiento total para la ejecución de la obra.

TERCERO: Los gastos y Costos de la ejecución del proyecto corren por cuenta del contratista así como cualquier daño causado A la maquinaria que se utilice para cumplir con la ejecución del Proyecto, solicitada por el Contratante.

CUARTO: Los trabajos del proyecto tendrá un periodo de ejecución máximo de Sesenta (60) días calendario a partir de la emisión de la Orden de inicio y se dará por terminada la ejecución del PROYECTO LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DE AULA DE CLASES Y CERCO PERIMETRAL EN LA ESCUELA JOSE MARIA AGURCIA, EN LA ALDEA VALLADOLID DEL MUNICIPIO DE LAMANI, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA".- al librarse la Acta de Recepción Final.

QUINTO: Costos unitarios y precios del Contrato: EL CONTRATANTE pagara a EL

CONTRATISTA por las obras objeto de este contrato ejecutado y aceptado por EL

CONTRATANTE, de acuerdo al cuadro de costos unitarios siguientes:

2



MUNICIPALIDAD DE LAMANÍ DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA TEL.:2777-20-02

Numero	Descripción	Unidad	Cantidad Obra		Precio Initario		Total
	ALL	ADECLAS			THE STATE OF THE S	1	
		GL	1.00	L	3,568.98	L	3,568,98
	Marcadoy Trazado Excavación Tipo II (Material Comun)	M3	10.18		41250	L	4,199.25
		M3	1272		339.06	L	4,312.84
	Acarreo de Material (Desperdicio)	M3	10.18		1,764.99	L	17,967.60
4	Omentacion de mamposteria	IVIO	10.10	_			
5	Zapata Aistada de Contreto de	UND	8.00	L	1,913.23	L	15,305.84
	0.90x0.90x0.30con#4a125cmsA/S						
6	Castillo C-1 15x15	М	39.80	L	39210	L	15,605.58
	(150kg/0m2)4Var#3,#2@15cms 1:22		~~~	,	444.75	-	8,235.00
	Solerade 15x15cm con 4#3 y#2@20cm	M	20.00		411.75	L L	30,806.09
8	Pared de Bloque de 6'	M2	49.20		626.14		
9	Jembade10x15con2#3y#2@20cm	M	20.00	L	313.16	L	6,263.20
10	Vigadeconoreto 15x254#3#2@20cm	ML	5.40	L	399.00	L	2,154.60
	Firmedecongreto FirDe5am	M2	49.26	L	476.11	L	23,453.18
	Repelloy Pulido	M2	98.40	L	208.68	L	20,534.11
13	Tertrocardeta2x4v deduzin netura	M2	66.49	L	697.95	L	46,406.70
14	Oro.itoelectrico	M	18.00	L	313.10	L	5,635.80
	Gratoiluminesian	М	16.00	L	213.54	L	3,416.6
	PuertasMetalicasde1x2,1	UND	1.00	L	4,619.19	L	4,619.19
	VentaresMetalicas	M2	125.19	L	1,070.64	L	134,033.4
	Pritura	M2	98.40	L	190.00	L	18,696.0
	LimpiezaFinal	ŒL	66.49	L	5250	L	3,490.7
15	SUBTOTA					L	368,704.7
		DEMALLA	CICLON				
2	Excavacion	M3	223	L	41250	L	919.8
2	SderaCon 15x15 4Va#3 #2@15ons	М	15200	L	411.75	L	62,556.0
2	Catillo C-1 15x15	М	52.09	L	392.10	L	20,420.5
2	3 Jambade 10x15	М	155.00	L	313.16	L	48,539.8
2	Therb Con 30x30x40(210kg/Cm2) 4#3,	UND	62 CC	L	161.11	L	9,988.8
2	Parende Ricon edecorate ode	M2	64.11	L	626.14	L	40,141.8
2	Inst/Sum-Malla Odonde6 DobleRef.	М	155.00	L	675.00	L	104,625.0
	tubo Galv de 2' dnap 16 SUB TOTA	N .				L	287,221.9
TOTAL						L	655,926.66



TEL.:2777-20-02

SEXTO: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El monto de este contrato se ha estimado en la cantidad de: SEISCIENTOS CINCUENTA YCINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS LEMPIRAS CON 66/100 CENTAVOS. (Lps 655,926.66) Queda convenido que el pago de la cantidad mencionada se hará mediante estimaciones de obra ejecutada debidamente conciliadas entre EL CONTRATISTA Y EL CONTRATANTE, Pudiendo realizar a solicitud de EL CONTRATISTA un Pago por Anticipo no mayor al 15% del Valor de este Contrato, y debidamente garantizado con una fianza por Pago de Anticipo equivalente al 100% del pago realizado en concepto de Anticipo.

SEPTIMO: El incumplimiento de cualquiera de las clausulas descritas con anterioridad, se estará a lo sujeto en las disposiciones legales pertinentes y se someterá a conocimiento judicial en la jurisdicción que corresponda.-

Y para los fines necesarios a ambas partes se firma el presente contrato en el municipio de Lamani Departamento de Comayagua a los tres días del mes de febrero del año dos mil

Veinte.

(03 - 02 - 2020).

4.80

RONALD GARCIA

ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LAMANI COMAYAGUA

CESAR ELY SANTOS DIAZ

GERENTE GENERAL

SERVICIOS DE INGENIERIA SANTOS



TEL.:2777-20-02

CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO DE CALLES PRINCIPALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LAMANI, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA".-

Yo, RONALD GARCIA, Mayor de edad, casado, hondureño y con domicilio en el municipio De Lamani Departamento de Comayagua con tarjeta de identidad No. 0307-1977-00127, y En mi condición de Alcalde Municipal del Municipio de Lamani quien para los efectos de Este documento actúa por si quien se denominara EL CONTRATANTE por una parte y por La otra comparece el Señor LUIS ENRIQUE MARTINEZ PINEDA Mayor de edad, casado, Hondureño y con domicilio en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua y en tránsito por esta ciudad, con tarjeta de identidad No. 0401-1977-00286, en su condición de Representante Legal de la Empresa CONSTRUCTORA ROENGE S.A. DE C.V., para los efectos de este contrato se denominara EL CONTRATISTA, por medio del Presente hemos convenido en celebrar y al efecto celebramos el presente CONTRATO PRIVADO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO DE CALLES PRINCIPALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LAMANI, DEPARTAMENTO DE **COMAYAGUA".-.**, el cual se regirá bajo las clausulas y condiciones siguientes: PRIMERO: Declara EL CONTRATANTE que requiere CONTRATO PRIVADO PARA

EJECUCION DEL PROYECTO: "REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO DE CALLES



TEL.:2777-20-02

PRINCIPALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LAMANI, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA".-.-

SEGUNDO: Manifiesta el contratista posee y tiene Todo el equipo de trabajo y el conocimiento total para la ejecución de la obra.

TERCERO: Los gastos y Costos de la ejecución del proyecto corren por cuenta del contratista así como cualquier daño causado A la maquinaria que se utilice para cumplir con la ejecución del Proyecto, solicitada por el Contratante.

CUARTO: Los trabajos del proyecto tendrá un periodo de ejecución máximo de Quince (15) días calendario a partir de la emisión de la Orden de inicio y se dará por terminada la ejecución del PROYECTO LA EJECUCION DEL PROYECTO: "REPARACION ACONDICIONAMIENTO DE CALLES PRINCIPALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LAMANI, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA".- al librarse la Acta de Recepción Final.

QUINTO: Costos unitarios y precios del Contrato: EL CONTRATANTE pagara a EL CONTRATISTA por las obras objeto de este contrato ejecutado y aceptado por EL **CONTRATANTE**, de acuerdo al cuadro de costos unitarios siguientes:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (LPS)	TOTAL
TRAZADO Y MARCADO	GLOBAL	1.00	10,000.00	10,000.00
MECANIZACION	KM	0.85	30,000.00	25,500.00
MATERIAL SELECTO BALASTADO DE 15 CMS	M3	2,122.50	188.00	399,030.00
ACARREO DE MATERIAL SELECTO	М3-КМ	12,708.90	21.00	266,886.90
CONFORMACION TIPO II	KM	2.70	69,000.00	186,300.00
MOVILIZACION DE EQUIPO	GLOBAL	1.00	42,000.00	42,000.00
TOTAL				929,716.90





TEL.:2777-20-02

SEXTO: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El monto de este contrato se ha estimado en la cantidad de: NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS DIECISEIS LEMPIRAS CON 90/100 CENTAVOS. (Lps 929,716.90) Queda convenido que el pago de la cantidad mencionada se hará mediante estimaciones de obra ejecutada debidamente conciliadas entre EL CONTRATISTA Y EL CONTRATANTE, Pudiendo realizar a solicitud de EL CONTRATISTA un Pago por Anticipo no mayor al 15% del Valor de este Contrato, y debidamente garantizado con una fianza por Pago de Anticipo equivalente al 100% del pago realizado en concepto de Anticipo.

SEPTIMO: El incumplimiento de cualquiera de las clausulas descritas con anterioridad, se estará a lo sujeto en las disposiciones legales pertinentes y se someterá a conocimiento judicial en la jurisdicción que corresponda.-

Y para los fines necesarios a ambas partes se firma el presente contrato en el múnicipio de Lamani Departamento de Comayagua a los tres días del mes de febrero del año dos mil Veinte. (03-02-2020).

RONALD GARCIA

ALCALDE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAMANI COMAYAGUA

LUIS ENRIQUE MARTINEZ PINEDA

GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORAL ROLLINGE S.A. DE C.V.